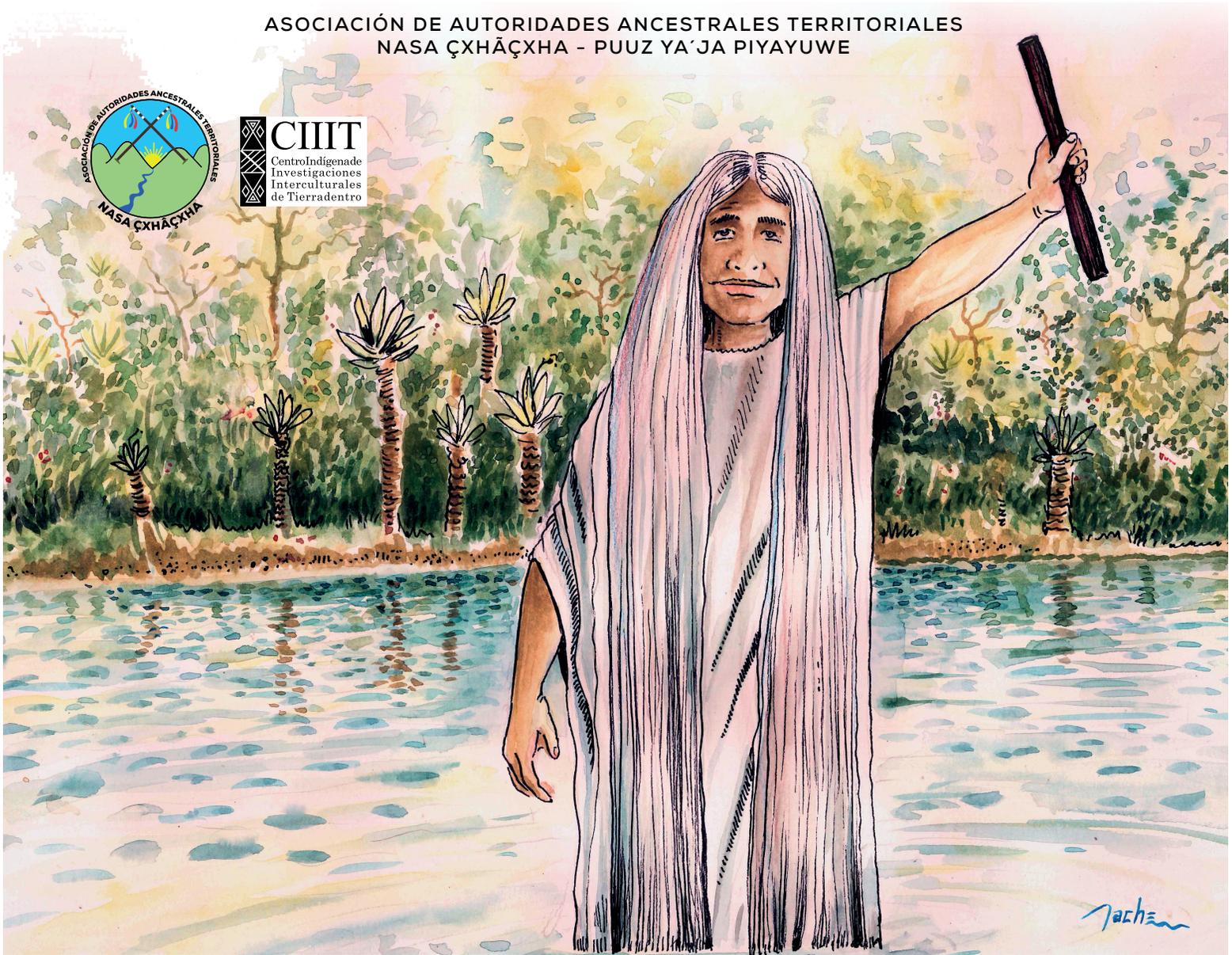




LÍNEAS DE FORMACIÓN DOCENTE

Fortaleciendo la Educación Propia

ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES
NASA ÇXHÂÇXHA - PUUZ YA'JA PIYAYUWE



Pkhakheçxa ũus yatxnxi Proceso político-organizativo

Módulo 1-Mayo 2021





EN EL MARCO DEL CONTRATO 076-2021 FIRMADO CON SECRETARIA
DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

Todos los derechos
reservados

Se puede reproducir
siempre que se
cite la fuente





**ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES
ANCESTRALES TERRITORIALES
NÁSÁ ÇXHÃÇXHA
PUUZ YA 'JA PIYAYUWE**

En el marco del contrato 076-2021 firmado con secretaria de educación y cultura del departamento del Cauca.

LÍNEAS DE FORMACIÓN DOCENTE
Pkhakheçxa ũus Yatxnxi
Proceso Político Organizativo
MÓDULO 1

Primer Encuentro de Formación Docente
19, 20 y 21 de mayo 2021

REALIZACIÓN

**Asociación de Autoridades Ancestrales
Territoriales Nasa Çxhãçxha
Puuz ya 'ja piyayuwe**

ÑH PU'YAKSA: ORGANO DE DIRECCIÓN:

Leider Fabian Quilcue Vivas
Kiwe Eethegu_Político Organizativo y
Administrativo

Germán Perdomo
Nasa Fxi'zenxiwejxã_Espiritual_Sociocultural
y político

Marco Tulio Mosquera
Nasa Fxi'w Ype'sa_Económico Productivo

María Beatriz Saniceto Pardo
Kiwe Eethegsa_Territorio y Naturaleza

Gildawuer Otela
Pu'yaksa_Representante Legal

Maria Eugenia Finscue
Eç pjaxãasxsa_Secretaria

DXIJU EH THEGSAWE'SX / CONTROL
INTERNO Y REVISORÍA FISCAL

Milton Quina: Vxuu Eejthegsa_Tesorero
Derlis Lorena Pete: Veeduría
Zully Alexandra Mazabuel: Veeduría
Luis Alfonso Ramos: Fiscal

COORDINACIÓN:

José Hildo Pete Vivas
Coordinador Político

Leider Fabian Guejia
Coordinador Pedagógico

Nidia Mildred Narváez Puyo
Coordinadora Administrativa:

ASESOR GENERAL:

Jorge Alberto Tamayo Rodríguez

DISEÑO - ILUSTRACIÓN - DIAGRAMACIÓN
PAUTA EDITORIAL E IMPRESIÓN
Equipo de Producción de Material Educativo

Diana Cecilia Duque Muñoz

Milton Nache

Edwin Echeverry

RESPONSABLES DE LA LÍNEA DE
FORMACIÓN

José Heriberto González

Ernesto Mulcue

Juan Abel Mumucue

Berbabe Gugu



CÁNTOS DE RESISTENCIA

Canto al hijo del Cauca (Rosa Helena Toconás)

Yo que soy hijo del Cauca, llevo sangre de
Páez

De los que siempre han luchado de la
conquista hasta hoy (Bis)

Vivimos porque peleamos
contra el poder invasor y seguiremos
peleando
mientras no se apague el sol. (Bis)

Indígenas campesinos,
llevamos sangre Páez, de Álvaro y Benjamín,
de la Gaitana y Quintín (Bis)

Toda la gente lo extraña
por su valiente labor, por denunciar
la injusticia,

lo asesinó el opresor,
Su semilla nunca Muere, mil Álváros nacerán
Y el camino de la lucha, alumbrando segui-
rán (Bis)

Indígenas campesinos, llevamos sangre Páez,
de Álvaro y Benjamín, de la Gaitana y
Quintín (Bis)

Mártires de nuestro pueblo,
en la memoria estarán y marcarán el camino
en busca de libertad, Indígenas campesinos,
llevamos sangre Páez, De Álvaro y Benjamín,
de la Gaitana y Quintín.

Canto de la Guardia Indígena (Grupo Cuatro más tres, Totoró Cauca)

Guardia, guardia. Fuerza, fuerza. Por mi
raza, por mi tierra. Guardia, guardia. Fuerza,
fuerza. Por mi raza, por mi tierra. Guardia,
guardia. Fuerza, fuerza. Por mi raza, por mi
tierra.

Indios que, con valentía y fuerza en sus
corazones, (bis) por justicia y pervivencia,
hoy empuñan los bastones. (bis)

Son amigos de la paz, van de frente con
valor. (bis) y levantan los bastones, con
orgullo y sin temor. (bis)

Pa'' delante compañeros, dispuestos a
resistir: (bis) Defender nuestros derechos, así
nos toque morir. (bis)

Guardia, guardia. Fuerza, fuerza. Por mi
raza, por mi tierra. (bis) y que viva la guardia
indígena...

Compañeros han caído, pero no nos
vencerán. (bis) Porque por cada indio
muerto, otros miles nacerán. (bis)

Totoroes y Paeces, Yanaconas y Guámbianos.
(bis) Coconucos, Siapidaras, todos indios
colombianos. (bis)

Pa'' delante compañeros dispuestos, a
resistir. (bis) Defender nuestros derechos, así
nos toque morir. (bis)

Guardia, Guardia, Guardia.
Fuerza, Fuerza, Fuerza.





**Canto a la Educación Propia
Candombe a Benjamín
(Construcción colectiva)**

De Quintín a Benjamín de Benjamín pa'
delante todos haciendo parte de un ejército
sin fin, por la ampliación del resguardo, por
defender la cultura, por no pago del terraje la
organización creció.

CORO.

El trabajo, el trabajo la semilla que entrego
con el sudor la sembraba y con su sangre la
regó. (bis)

II.

Andaba por todas partes siempre buscando
la unión, de Tierradentro hasta Silvia a
Toribio a Jámbalo, nuestra historia pa'
delante con obreros, campesinos, estudiantes,
vecinos justo mundo crearemos.

CORO El trabajo, el trabajo la semilla que
entregó con el sudor la sembraba y con su
sangre la regó. (bis)

III

A todos aconsejaba organizarse y luchar
y seguir siempre el ejemplo de los viejos a
educar, que la muerte no te alcance hombre
lucero brillante, que los hombres del mañana
tengan pasos de gigantes.

“Benjamín no está muerto en los caminos
alumbra

como luna de verano, como laguna de
páramo”

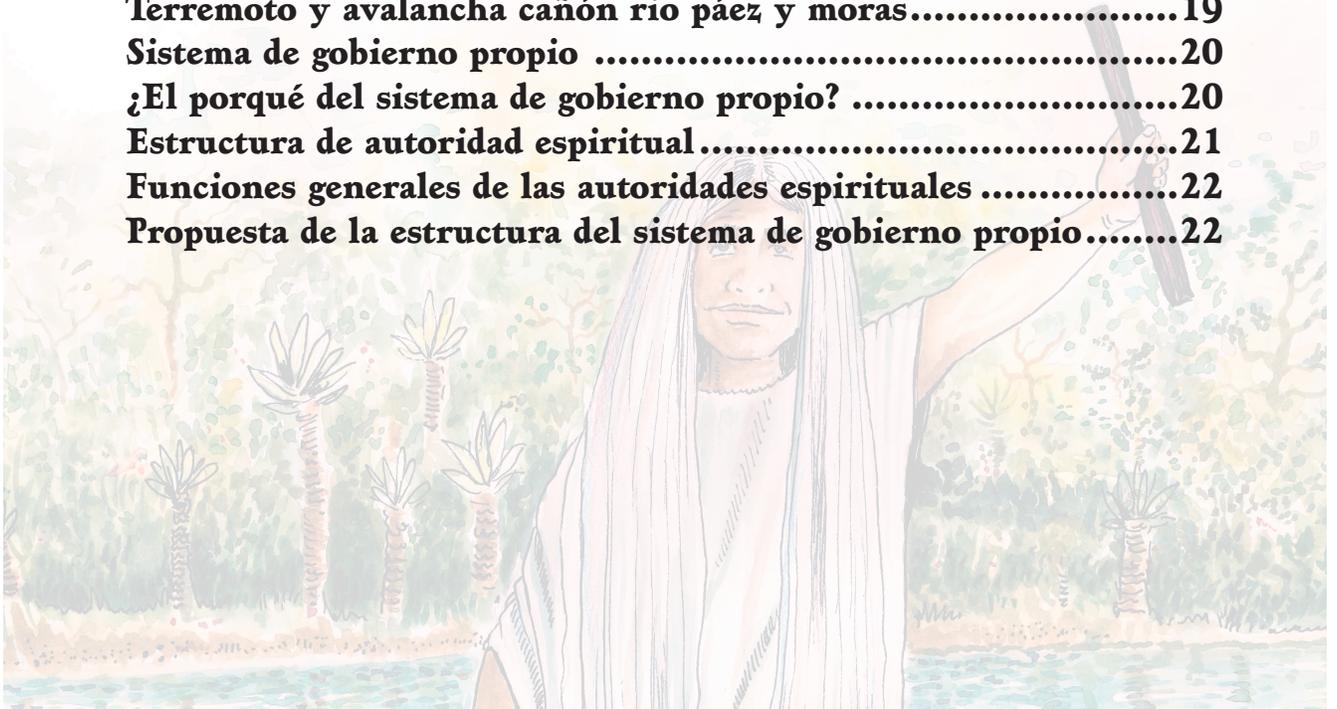
Tú siempre estarás presente, tú siempre esta-
rás presente, tú siempre estarás presente.





CONTENIDO

Introducción	3
Justificación	3
Objetivo general	4
Objetivos específicos	4
Metodología	4
Linea de tiempo	4
Cronograma	5
Temario para reflexionar y profundizar la memoria	6
Territorial de los nasa	6
Imposición colonial.	13
1.700 Época del diálogo y la negociación como mecanismos de resistencia. Juan tama, angelina gullumus, maria mandiguagua, jasinto muscay, quilos y siclos	13
Émpieza la guerra de la “independencia”	14
Ley 89 como política de estado para reducir indios	16
1.900: Época de la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas en el cauca y sur occidente del país.	17
Nacen las dos asociaciones de cabildos en tierradentro	19
Terremoto y avalancha cañón rio páez y moras	19
Sistema de gobierno propio	20
¿El porqué del sistema de gobierno propio?	20
Estructura de autoridad espiritual	21
Funciones generales de las autoridades espirituales	22
Propuesta de la estructura del sistema de gobierno propio	22





INTRODUCCIÓN

Este material de apoyo, presentado a dinamizadores docentes como módulo de trabajo, está encaminado a enriquecer los procesos pedagógicos dentro de la línea político organizativo desarrollándola dentro del marco del Sistema Educativo Indígena Propio – SEIP Y el Proyecto Educativo Comunitario – PEC buscando dar herramientas útiles y enriquecedoras para dar paso al abordaje de temáticas contextuales y pertinentes a las dinámicas de los planes de vida.

Uno de los objetivos de la línea de formación político organizativo, es reivindicar nuestra memoria territorial y cultural de los nasa, con una mirada crítica hacia el pasado, y reafirmar el presente, con el fin de hacer memoria sobre nuestro origen, preguntándonos ¿de dónde venimos? ¿Quiénes somos y cuál es nuestro origen? Es el momento de conocer nuestra propia memoria, porque la historia también nos ha traicionado.

En el ejercicio permanente, en el que pensamos en escribir una historia, cuyo objetivo sea la apropiación y dignidad de los procesos de los pueblos indígenas, consideramos importante hacer la contextualización histórica de nuestro movimiento indígena en Tierradentro. En este sentido; Identificamos las siguientes épocas en la existencia del pueblo nasa, a partir del contacto con los españoles:

- **Época de la invasión y genocidio**
- **Época de resistencia mediante la confrontación contra los invasores**
- **Época de resistencia mediante diálogo y negociación**
- **Época de la reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas.**

JUSTIFICACIÓN.

En la actualidad existe un bajo conocimiento del proceso político organizativo en los territorios indígenas, en las instituciones y sedes educativas, debido a la poca información comunitaria y espacios de formación política; en consecuencia, se viene debilitando nuestro proceso de memoria territorial, cultural y de gobierno propio del movimiento indígena para la defensa territorial. Por lo tanto, es deber de las estructuras locales, zonales y regionales, orientar, formar, capacitar, informar al recurso humano de la organización en el marco de potenciar los saberes y conocimientos de nuestra propia memoria histórica, mediante el proceso de investigación y análisis. Por lo anterior se hace necesario fortalecer la oralidad del Nasa Yuwe y la espiritualidad como política integral desde la ley de origen y derecho propio.



OBJETIVO GENERAL

Bridar herramientas políticas, pedagógicas, metodológicas a los dinamizadores docentes con el fin de fortalecer el proceso político organizativo para implementar los tejidos de saberes y conocimientos en el marco del Sistema Educativo Indígena propio - SEIP y el Proyecto Educativo Comunitario – PEC, Proyectos Pedagógicos P/P, articulándolos a los planes de vida.

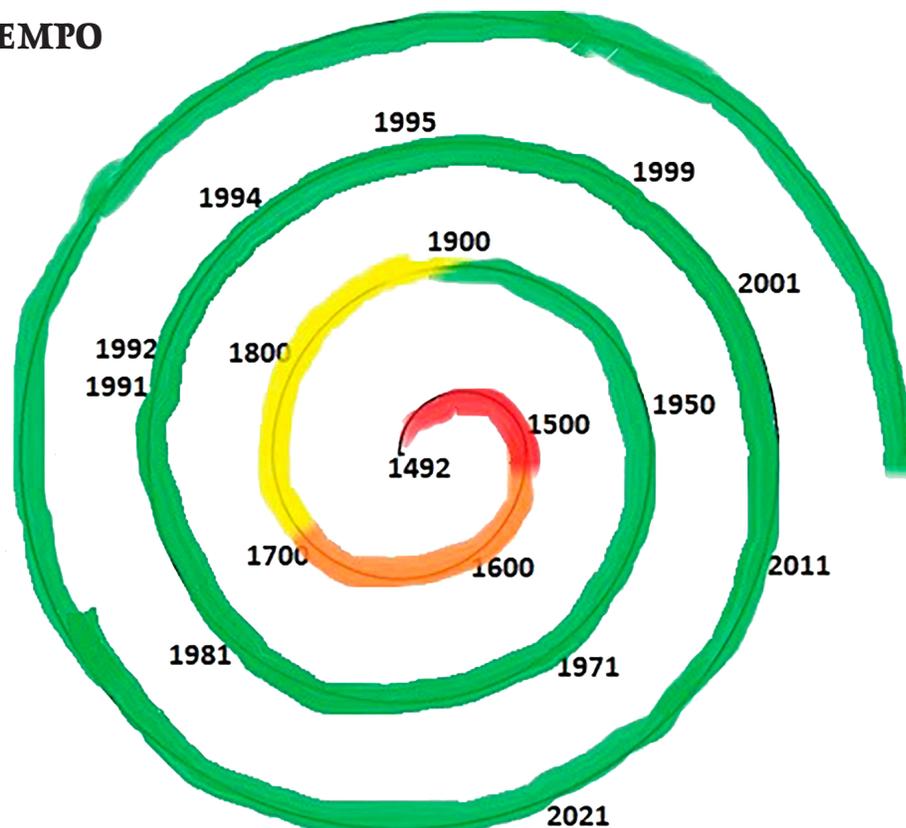
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar prácticas de investigación de los procesos político organizativo del movimiento indígena, afro, campesino, sectores populares y sociales
- Crear herramientas políticas, pedagógicas de apoyo y conocimiento a los estudiantes de los diferentes establecimientos educativos.

METODOLOGÍA

La orientación se hará en un orden cronológico en el marco de las líneas de tiempo de los sucesos y épocas de la memoria territorial del pueblo nasa

LINEA DE TIEMPO



CRONOGRAMA

Hora	PRIMER DÍA	PONENTES
Inicio 7:45 am a 8:15 am	Desayuno	Equipo pedagógico y CIIT
	Verificación de asistencia	
8:15 am a 9:00 am	Actos protocolarios saludos, himnos	Consejo educativo y directivos Ah pu' yaksa
9:00 am a 12 Pm	Contexto político organizativo	Apoyo político nasa ÇxhâÇxha
12:m a 2 pm	Almuerzo	
2:00 pm a 3: 00pm	Invasión y genocidio	José Domingo Caldon. Heriberto González, Ernesto Mulcué
3:00 a 4: 30pm	Época de la Gaitana confrontación guerrera contra los invasores	
4:30pm a 5:00pm	Cena	
SEGUNDO DÍA		
Inicio 8:00 am a 8:30 am	Desayuno	Equipo pedagógico y CIIT
8:30 am a 9:30 am	Época de Juan Tama. Dialogo y negociación	José Domingo Caldon Heriberto González, Ernesto Mulcúe
9:30 a 12m	Época de Manuel Q. L. reivindicación de los derechos de los pueblos indígenas	José Domingo Caldon Heriberto González, Ernesto Mulcúe
2:00pm a 3:00pm	Trabajo en comisiones	
3:00pm a 4:30 pm	plenaria	
TERCER DÍA		
8:00am a 8:30 am	Desayuno	
8:30 am a 10: am	Cómo surgen las Asociaciones de Cabildos	
10:00am a 12:m	Reorganización de las estructuras locales, zonales, regional y nacional de gobierno propio	
2:00pm a 2:30 pm	Conclusiones	
2:30 pm 3:30 pm	Evaluación del evento tareas y compromisos	





TEMARIO PARA REFLEXIONAR Y PROFUNDIZAR LA MEMORIA TERRITORIAL DE LOS NÁSA

Se hace necesario revisar los programas de educación y enseñanza para volver a descubrir el conocimiento de la geografía de la patria chica, en la historia de los propios ancestros, las inmensas riquezas y los legados de las generaciones pasadas, que no se aprecian porque no se conocen.

Nuestros antecesores trasmitían los conocimientos de la cultura, de la historia y de la geografía, por los medios orales; el hombre de la casa tenía ocasión de hacerlo, cuando al calor del fogón, - “el hogar” -, se reunían los miembros de la familia para compartir, junto con los alimentos, por un lado su diario vivir: el acontecer de cada día, que iba forjando la experiencia y afianzando los principios; y por otro, la vida del pasado, la historia de los ancestros con sus valores sociales y religiosos, que iban acumulando la riqueza cultural que se trasmitía de generación en generación. (Apuntes para una historia de Tierradentro Monseñor Jorge García Isaza CM Vicario Apostólico de Tierradentro)

1492: INVASIÓN Y GENOCIDIO



Las tres carabelas al mando de Cristóbal llegando a la isla caribeña en 1492.



Momento de invasión: desembarcan los españoles en el Caribe y avanzan hacia el interior a través del río Magdalena, por el norte y por el sur salen del Perú, Quito, Pasto, Popayán, el cual los conduce a varios lugares entre ellos a Tierradentro. Encuentran al país o el Avirama quienes se mantenían en continuas guerras territoriales con los pijaos.

Las guerras entre los nativos se disipan ante la necesidad de unirse y hacer frente a través de una estrategia común para la defensa del territorio, se declara entonces la guerra contra los invasores de la cual sobrevivimos los paéces y la sangre de nuestros vecinos que corren por nuestras venas y se demuestra en algunos apellidos de origen pijao.

1500: ÉPOCA DE LA CONFRONTACIÓN GUERRERA CONTRA LOS INVASORES (GAITANA, PIGUANZA). ESTABLECEN ALIANZAS Pijaos, Yalcones, Tamas, Nasa, Timaná.

Uno de los motivos de establecer alianzas para hacer resistencia y declarar la guerra contra los españoles fue la muerte de Timanco, hijo de la Cacica Gaitana, luego de ver morir a su hijo en la hoguera por negarse a pagar los tributos impuestos por Pedro de Añasco, quien fue uno de los personajes más crueles de la conquista.



Imágenes: Buiponga o Timanco hijo de la Gaitana quemado en la hoguera por desobedecer el pago de tributo a AÑASCO. (fuente revista del tesoro de Tumbichucue, (Ricardo Nieto)
El dolor materno unido al odio y ayudado por el cacique Piguanza y miles de indios, dieron la persecución contra Añasco hasta conseguir su muerte 1.538. El conquistador murió ciego, torturado, mutilado y luego de mucho tiempo de ser arrastrado por medio de un cordel que la misma cacica le atravesó por la mandíbula y con el cual mostró por todo el territorio nativo a modo de escarmiento y luego lo quemó y sus cenizas fueron arrojadas al río Magdalena para que la peste se fuera.



Añasco es prisionero de la Gaitana





Con un cordel entre la mandíbula es presentado en todas las aldeas, luego sus miembros son motilados en venganza de Buiponga. (Fuentes de la revista del Tesoro de Tumbichucue, Ricardo Nieto)

La valerosa cacica se convirtió en una leyenda y muchos cuentan que al verse perseguida por los españoles se lanzó al agua del Río Magdalena de donde era su origen, en el sitio conocido como el Peri Congo, se sabe que los caciques con poder sobre natural eran los hijos del agua (laguna y estrella). Del cual una de ellas fue la Cacica de Avirama, la Gaitana y Juan Tama.

Hacia el año 1540, cuando se crea la gobernación de Popayán la provincia de Tierradentro pasa a depender a esta institución en su control administrativo. Estas circunstancias fueron pretexto para que Juan de Ampudia, primera autoridad civil, expedicionaria por los territorios Paeces. Entra a Tierradentro y muere a manos de los nativos en la Quebrada de Avirama o Coquiyó. Posteriormente entra don Sebastián de Belalcázar y García Tovar Quien es derrotado junto con cinco centenares de soldados de infantería y Cincuenta caballos en el Peñón de Tálaga en 1541.



En 1543 es fundada la nueva Segovia por Juan Cabrera en el saladito de Ullucos en el actual municipio de Inzá en el resguardo de Santa Rosa.

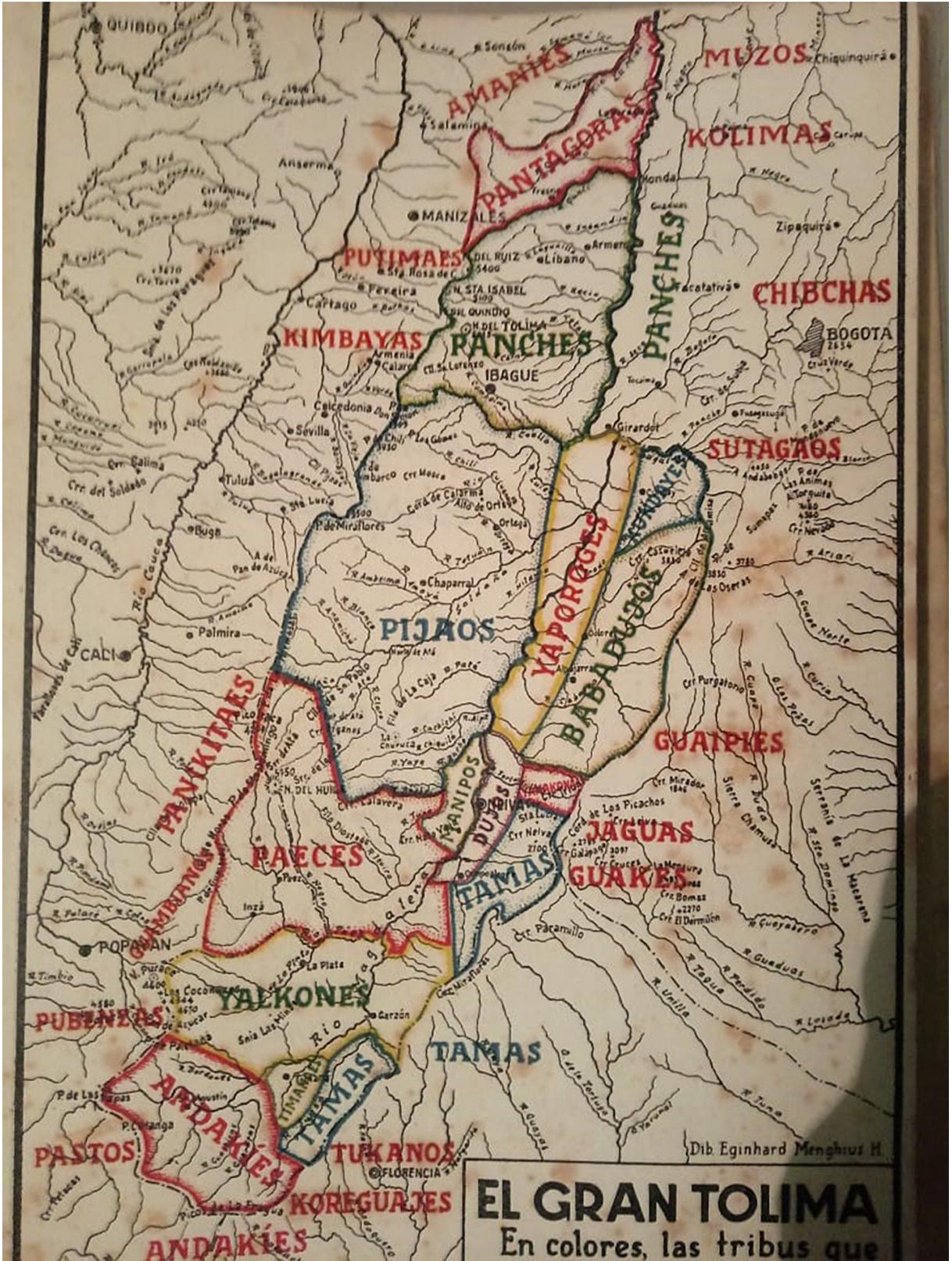
Hacia 1561 el capitán Domingo Lozano entró por la cabecera del Rió Moras, Páez y Tálaga a la conquista de los nativos de Huila. Funda en 1563 la ciudad de San Vicente Ferrer, pero fue derrotado al igual que el capitán Talavera, mientras que el capitán don Diego del Campo Salazar cruzaba por Palacé, avanzando hacia arriba en la búsqueda de los indios Guanacas (Inzá) quienes limitaban con los Paeces.

Se cree que los Guanacas, menos rebeldes que los Paeces, desaparecieron por enfermedades como la viruela o eliminado por los propios paeces o por los pijaos, al ver que tenían amistades con los españoles. Algunos cuentan que la resistencia fue dura, pero don Diego se estableció en Guanacas llegando ser nombrado encomendero y la primera autoridad civil que representaba al rey de España en Guanacas.

Pero en 1571 el renombrado Capitán tuvo que huir hacia Popayán (algunos cronistas dicen que murió en Tierradentro) debido a que los paeces aliados con los pijaos, se habían adueñado de una gigantesca extensión de tierra que comprendía de la cordillera central desde el Nevado del Tolima hasta el volcán de Puracé.

De esta manera los aguerridos Paeces habían logrado impedir toda comunicación por el Tolima, (actual Calarcá- la Línea) y por Guanacas. Los españoles estaban aislados de forma tal que el reino de Quito no se podía comunicar con Santa Fe de Bogotá, Neiva y La Plata, lugares estratégicos y fundamentales en aquel entonces.







Tierradentro siempre estuvo en disputa por el Cauca, el Huila y Tolima, (tomado del mapa gran diccionario indio)

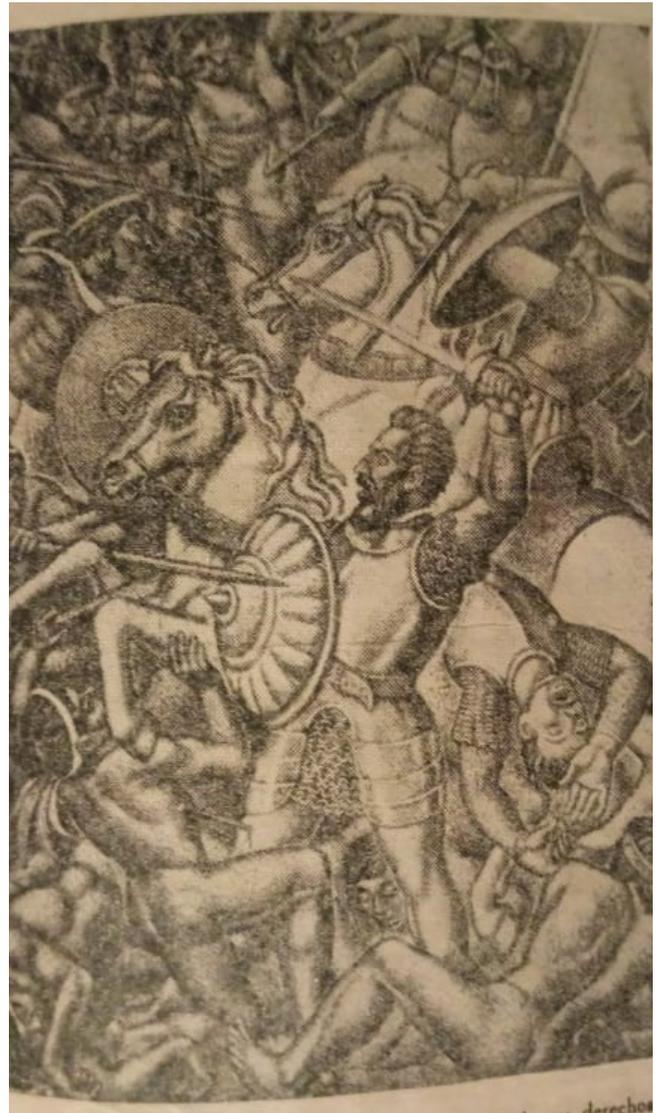
En 1577 es destruida la ciudad de La Plata por los indígenas aliados contra los españoles. Dice la histórica leyenda que más de 20.000 indígenas paeces y pijaos después de destruir la ciudad, hicieron una cadena humana y de mano en mano, fueron trasladando los objetos de oro, plata representada por copones, custodias, vasos, candelabros y otros enseres que fueron guardados en una cueva del cerro de Tumbichucue y la entrada fue sellada con rocas.

En 1584 ya se menciona en Popayán que los Paeces están luchando contra los vecinos de la provincia de Guambía y Ambaló; enemistad que existía antes de la llegada de los españoles, situación que los extranjeros aprovecharon a su favor.

Hacia 1600 la concesión de minas de sal hecha en el actual municipio de Páez, requiere de más mano de obra y traen los primeros negros esclavos que llegan a la región, mientras los nativos destruyen a Caloto.

En 1610 aparece en el escenario otro de los oscuros personajes llamado Juan de Borja, a quien lo apodaban El Pacificador, destapó el paso por Cartago – Buga - Cali y luego el valle de Itaibe, conocido con el nombre de valle de Pijao o Mana; donde en 1607 murieron 5000 indígenas y acabaron con el poderío de Paeces y Pijaos. Las tierras de Itaibe fueron otorgadas al capitán Andrés Zúñiga por el mismo general Borja.

Masacre en el Valle del Pijao, maná, matanzas 1607, plan de zuñiga hoy Itaibe (fuente revista



tesoro de Tumbichucue, Ricardo Nieto)
Desde entonces, los indígenas nos refugiamos en las altas montañas de Tierradentro mientras quedaba despejada la vía por Guanacas, ruta que comunicaba hacia Popayán y, al sur, con el Reino de Quito.



Imposición colonial.

La irremediable aculturación del Páez empezó en la época de la colonia, cuando el invasor Europeo asoló nuestro territorio con la espada y la cruz, mientras unos invadían las tierras otros lo hacían en el alma.



Los padres Jesuitas, colaboradores de don Diego de Ospina y Medinilla encargado de la fundación de Neiva, hacen su entrada en 1613, en el territorio de los Guanacas, logrando permanecer allí durante 30 años. Los Jesuitas debieron entender que los Guanacas eran menos rebeldes que los Paeces y así lograron atraerlos a la nueva fe, poniéndolos en contra seguramente de los vecinos. Levantaron un templo que hasta ahora lleva el nombre del Amo Jesús de Guanacas y por cuyas cercanías cruzaba el camino real hacia el sur. Así se inició la extinción de los Guanacas.

Cuenta Juan Friede en sus crónicas que en el siglo XVII, se abrió un camino para recuas que en doce jornadas conducía desde Timaná por Garzón, la Plata y el Páramo de Guanacas a Popayán, camino que se empezó a construir en 1627.



Hacia 1650, tras la fundación de muchas aldeas, se establece las llamadas encomiendas y Tierradentro es una zona muy transitada, pues es el paso obligado entre Quito-Popayán- Neiva y Santa Fe de Bogotá. Para esta época Tierradentro se integra a la gobernación de Neiva y se funda por segunda vez, donde hoy se encuentra la ciudad de La Plata.

Desde este momento en adelante, los paeces sufren una serie de derrotas continuas y la visita de varias órdenes religiosas.

1.700 ÉPOCA DEL DIÁLOGO Y LA NEGOCIACIÓN COMO MECANISMOS DE RESISTENCIA. JUAN TAMA, ANGELINA GULLUMUS, MARÍA MANDIGUAGUA, JASINTO MUSCAY, QUILOS Y SICLOS

A principios de 1700 aparece don Juan Tama, hijo de la estrella, gobernador de Vitoncó esposo de María Mandiguagua cacica de Huila. Juan Tama es responsable de la aprobación de los títulos validos hasta hoy de los siguientes resguardos de: Chinas, Lame, Suín, Mosoco, San José y Vitoncó en Tierradentro, y Caldono, Jambaló, Munchique, Pioya, Pitayó y Pueblo Nuevo al otro lado de la cordillera central.



La idea de don Juan Tama era la de construir un solo territorio de la nación páez o Nasa, llamado Çxhab wala que tuviera a Vitoncó como capital.

La propuesta de crear una sola nación no prosperó y Tierradentro se divide en dos provincias; la provincia de Juan Tama y la provincia de los Guyumuses que abarcaba los resguardos de Avirama, San Antonio de Ambostá (hoy Belalcázar), Cuetando, Ricaurte, Itaibe, Río Chiquito, Nataga, Iquira, Santa Rosa, Yaquivá, San Andrés, Turminá, Pedregal, Topa y su capital era Togoima.

Don Juan Tama encomendó tres leyes para los nasas antes de su muerte o de regreso a su origen:

- Los Paeces jamás serán vencidos.
- La tierra de los Paeces será para los Paeces.
- Los paeces no mezclarán su sangre.

En 1725, el gobernador de las provincias de Neiva, Saldaña, Timaná y La Plata escriben al Rey de España, refiriéndose a los indígenas en los siguientes términos:

“Hay muchos indios retirados que están fuera del seno de la iglesia viviendo en las montañas, riberas y cabeceras del Río Narváz, en los cerros de Itaibe, en la cabecera de la quebrada de Topa, viven como brutos, entregados a la idolatría, huyen de los españoles...para el gran servicio que resultaría a la divina y humana majestad en que estos indios para el bien suyo y de sus almas y familias fueran recogidos y reducidos con buenos tratos y amor donde se pusiese cura, que catequizados e instruidos en nuestra santa fe los bautizase a los que no los estuviesen... y se consiguiese por estos medios sacarlos de la miseria en que se hallan y que siendo cristianos gocen de la verdadera luz del evangelio.”

Para finales de dicho siglo termina el sistema de encomienda, siendo la última la de Togoima (Toboyma), pero la presencia de los Españoles es ya tan fuerte que ha traído consigo el irreversible deterioro de la vegetación nativa.

ÉMPIEZA LA GUERRA DE LA “INDEPENDENCIA”

Para 1810 Inzá es parroquia, en 40 años se crean cuatro parroquias en la región y con ellas se crea la Vicaría de Tierradentro, que comprendía las parroquias de Inzá, Calderas, Vitoncó y Tálaga. En lo civil, esta región se conocía con el nombre de Cantón de Guanacas. Los paeces, integrados totalmente a la vida de la nación, derrotan al español Tascón en Inzá. A mediados del siglo XIX Tierradentro es incorporado nuevamente al Cauca. (En esta guerra participan los nasas al mando del cacique guainas)





Con la fundación de la nueva República de Colombia los indios fuimos considerados como ciudadanos con igualdad de derechos (al menos en los papeles).

La constitución de Cúcuta de 1821 abolió el pago de Tributo a los indios y al servicio personal obligatorio y se ordenó otros aspectos como la devolución de las tierras de resguardos, es decir tierras de propiedad colectiva regida por un cabildo de indios:

1. Ordena a los terratenientes y a la iglesia la devolución de las tierras de los indios naturales como sus legítimos dueños
2. Ordena a los poseedores de esclavos (hacendados) la liberación de los esclavos indios
3. Los indios naturales no deben pagar tributo al estado ni a la iglesia, por ser pobres de solemnidad

Pareciera ser muy generoso Bolívar al expedir este decreto, pero lo hacía porque los nasa participaron en la guerra de la independencia desde 1810, derrotando al capitán Tascón en Inzá al mando del cacique Guainas

Sin embargo, en 1824 se establece el Sistema de Misiones manejadas directamente por la Iglesia para poder reducir a los incivilizados indios y aumentar así el repartimiento de tierras para los curas y terratenientes.

En 1828, Simón Bolívar hace restablecer la protección a las tierras de los indígenas, pero tras su muerte, los futuros gobiernos hicieron lo contrario con el fin de reducirlos.

En 1860, los Paeces de Tierradentro participan en las luchas liberales comandados por el coronel Tomás Cipriano de Mosquera contra los conservadores.

En 1872 se creó la prefectura de Guanacas y el gobierno fundó la prefectura apostólica de Tierradentro, cuya capital era Vitoncó (Páez). Pero los nativos no aceptaron el nombramiento por su odio al “blanco” haciendo huir al prefecto y a sus acompañantes.

En 1886 se fundó el municipio de Inzá, con una extensión mayor que la actual puesto que se extendía desde Mosoco, Itaibe e Iquira y Moscopán al sur.

Con la expedición de la Constitución de 1886 inspirada en una ideología católica e hispanista, el pasado colonial fue reivindicado y valorado positivamente y se otorgó un rol especial a la religión católica como elemento esencial de orden social de la Nación.





LEY 89 COMO POLÍTICA DE ESTADO PARA REDUCIR INDIOS

Con este contexto se expidió la Ley 89 de 1890 por medio de la cual se determina la manera como deben ser gobernados los salvajes que vayan reduciendo a la vida civilizada, con esta concepción negativa de los pueblos indígenas como semi-civilizados o salvajes, retornó a una política de estilo colonial; mediante el reconocimiento de sus cabildos y de sus tierras en forma colectiva, mientras se procedía la disolución definitiva de los resguardos, de esta manera los indígenas quedamos al margen de la República y quedamos bajo la tutela de las misiones católicas por ser considerados menores de edad al régimen civil y penal de la Nación.

Bajo el ámbito del Concordato, la ley 89 mencionada y los convenios de misiones de 1903 y 1928, se reorganizó el país en diversos territorios de misiones y se convocó a diversas órdenes religiosas católicas en su mayoría españolas para promover la civilización (entendida como la enseñanza de la moral cristiana y la occidentalización de la cultura de los indios).

Los misioneros tuvieron bajo su control la educación primaria para barones en el territorio de su jurisdicción y se constituyeron en poderosas organizaciones a través de las cuales el Estado hacía presencia en gran parte del territorio nacional. Esta tendencia prosiguió a lo largo del siglo XX. En 1953 se firmó un nuevo convenio de misiones, que daba potestades similares a las diversas órdenes misioneras organizadas en 11 vicariatos y 7 prefecturas apostólicas en un territorio de 861.000 km², más de las dos terceras partes del país.

Aunque la Ley 89 abrió una nueva esperanza para la consolidación de muchos resguardos, la política de extinción de los resguardos y de represión en contra de las comunidades indígenas continuó. Por ejemplo, la Asamblea Nacional Constituyente convocada por el general Rafael Reyes ratificó mediante la ley 5 de 1905, la legalidad de la venta de los resguardos efectuando en subastas públicas y los derechos de los rematadores. La ley 104 de 1919 ratificó la división de los resguardos y dispuso severos castigos expresados en despojo de la tierra para aquellos indígenas que se opusieron a la división.

En 1907 se crea el municipio de Páez o Pueblito de sal (Nega Çxhab), por insistencia de la prefectura de Tierradentro, no sólo para poder penetrar más adentro de la comunidad, si no ante la inmensidad e imposibilidad de administrar Inzá. Es así como Inzá se constituye por guanacas y Paeces y Páez por Paeces y Pijaos.

Los curas fueron los más empeñados desde principio de siglo en acabar con los resguardos, puesto que decían que no habría progreso mientras no se parcelaran las tierras y se hicieran caminos.



1.900: ÉPOCÁ DE LA REIVINDICACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL CAUCÁ Y SUR OCCIDENTE DEL PAÍS.



En 1910 ante el deterioro de la vida entre los Paeces y la usurpación de tierras de indios y las continuas violaciones de los derechos de los pueblos aborígenes por la oligarquía Payanesa en alianza con la iglesia; surge el movimiento de la Quintinada; dirigido por Manuel Quintín Lame Chantre (nacido el 26 de Octubre de 1880 en Borbollon cerca a Puracé, de ancestros del resguardo de Lame).

En 1915 es detenido en Cuetando; en 1914 en Guanacas mientras asistía a un bautismo, luego en 1916 es capturado en Palacé o puente el cofre, luego fue retenido en Cajibío y puesto preso desde 1917 a 1921 luego se refugió en el Tolima; murió en Octubre 7 de 1967 en Ortega, Tolima.

Fue así como a partir de 1927, los curas misioneros y especialmente el racista Monseñor Emilio Larquer, promovieron la creación de áreas de población en los resguardos de Ricaurte, Guadalejo en Togoima, Cuetando, Tálaga, Tóez, Huila y Mosoco en el municipio de Páez.

Habiendo promovido la entrada de los colonos blancos hacia la década de los años 30 y en 1940 a 1945 fueron extinguidos varios resguardos del municipio de Inzá, caso Turminá, Pedregal y Topa.





En 1945 los indígenas del resguardo de Huila incendiaron la misión, la escuela y la Iglesia, al haberseles quitado por los curas los predios de la Colorada y Muse quinde y luego rebautizado por los sacerdotes bajo el nombre de Irlanda.

A principio de la década de los años 50 se inicia la construcción de la carretera la Plata, Belalcázar e Inzá – Popayán. Y se desata la violencia política.

En la década de los años 60 es disuelto el resguardo de Araujo, con el apoyo del monseñor Enrique Vallejo, al Nor Oriente de Tierradentro, pues se consideraba que la zona aledaña de Río Chiquito era un foco peligroso para el gobierno Nacional; motivo por el cual la zona fue arrasada en 1965. A finales de la década de los años 60 también fue disuelto el resguardo de Calderas hoy nuevamente reconstruido el resguardo.

En 1968 aún se recuerda la entrada de Tiro fijo a Inzá como un acto glorioso, pues liberó a todos los presos.

En 1971 el 24 de febrero nace el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, al calor de las luchas agrarias del movimiento campesino, bajo los principios filosóficos de:

En 1971 el 24 de febrero nace el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, al calor de las luchas agrarias del movimiento campesino, bajo los principios filosóficos de:

- UNIDAD
- TIERRA
- CULTURA





En 1972 comienza la recuperación de Tierras en los resguardos de Santa Rosa y San Andrés de Pisimbalá, como principios de reivindicación de la plataforma de lucha del movimiento indígena en el Cauca. El CRIC realiza el primer censo indígena en el Cauca

Entre 1978 y 1982, una de las épocas con mayor represión, correspondiente al periodo presidencial de Julio César Turbay Ayala, Tierradentro perdió a dos de sus mejores líderes, Benjamín Dindicué y Dionicio Ipia, asesinados por sicarios a órdenes de políticos y terratenientes.

NACEN LAS DOS ASOCIACIONES DE CÁBILDOS EN TIERRADENTRO

Después de la Constitución de 1991 una nueva forma de resistencia empieza en Tierradentro. Se crean dos asociaciones de Cabildos: Juan Tama en Inza (1993) y Nasa Çxhâçxha en Páez (1995)



TERREMOTO Y ÁVALANCHA CAÑÓN RIO PÁEZ Y MORÁS

Pero este proceso organizativo es afectado notablemente por el terremoto que provocó la avalancha del río Páez y el río Moras ocurrido el 6 de junio de 1994 suceso que ocasionó más de 1000 personas desaparecidas y la dispersión de la población. El Estado crea la Corporación Nasa Kiwe con los objetivos de coordinar las actividades de los distintos organismos públicos encargados de apoyar el proceso de recuperación de la zona afectada por el terremoto a través de un Plan General de Recuperación y Desarrollo sostenible de la zona afectada. La propuesta de intervención de Nasa Kiwe se desarrolló en tres procesos resumidos de la siguiente manera: reubicación definitiva de las comunidades cuyo territorio no puede ser volver habitado, restablecimiento de las condiciones que permitan normalizar la situación de las comunidades indígenas, atención de las zonas periféricas de los departamentos del Cauca y Huila. (Revista: Desastre y Sociedad, "Principios orientadores de la Corporación Nasa Kiwe: Tierra de la Gente", p. 91 - 104).





SISTEMA DE GOBIERNO PROPIO

La propuesta de reorganización y transformación del sistema de gobierno propio local y zonal, busca dar cumplimiento, y operatividad los mandatos del XV congreso convocados por el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC. El congreso orientó tres ejes temáticos de trabajo: Territorio, Administración, Gobierno Propio y Gobernabilidad.

La propuesta de gobierno propio es buscar rutas o criterios que permitan establecer las funciones políticas, administrativas, legislativas y judiciales de la autoridad territorial local en el marco de ejercer la gobernanza de manera descentralizada y operativa para el buen ejercicio de la gobernabilidad desde la cosmovisión cultural y la Ley de origen o palabra de origen, derecho propio, derecho mayor y un deber mayor desde la localidad territorial, en el marco de nuestros Planes de vida; teniendo en cuenta que la estructura actual de cabildo no es propio y su estructura de gobierno institucional es apropiada y es de manera jerárquica y vertical impuesta desde la colonia española por la Ley 89 de 1890; sin desconocer que esta ley logró amparar los territorios ancestrales hoy conocidos como resguardos frente a las pretensiones de venta y subastas a los terratenientes y políticos de turno específicamente en el Cauca, una ley que se creó para diezmar a los indios salvajes sirvió para proteger los territorios y ejercer nuestro propio sistema de gobierno propio del cual la ley 89 desde la legalidad sirvió de defensa territorial y cultural, en consecuencia la Constitución política de Colombia de 1991, en su artículo 286 – 287, reconoce los resguardos como entidades territoriales, al igual que los departamentos y municipios.

¿EL PORQUÉ DEL SISTEMA DE GOBIERNO PROPIO?

Después de la ley 89 los Sa't Neehwe'sx fueron suplantados por los capitanes y generales de línea militar, pero los capitanes nasa retomando el legado de los Sa't neehwesx del siglo XIX, lograron permanecer por un largo periodo, acompañando, orientando, aconsejando como capitanes vitalicios a las estructuras de cabildo. Ejemplo, el Capitán de Vitoncó José Reyes Pete, quien se proclamaba como legado de don Juan Tama del agua y La estrella y orientó a la comunidad como consejero político por más de 50 años. Dentro de la estructura del cabildo, la estructura del cabildo desde lo político y cultural se auto reconocen como los Khabuwe'sx (cuerpo de cabildo) encabezado por el tuuthé'sa o tuuthé'nas (gobernador principal).

Propuesta de reorganización de nuestra estructura de gobierno institucional de cabildo a:

KIWE EEHTHEGUWE'SX. Autoridades Ancestrales administradores del territorio para ejercer el sistema de gobierno propio, Con unas funciones y competencias políticas, administrativas, legislativas y de justicia más descentralizadas, como autoridades territoriales, para el ejercicio de un buen gobierno, gobernabilidad y gobernanza desde la cosmovisión cultural – espiritual del mundo nasa y programarnos en dar funcionamiento los territorios indígenas para la administración de los sistemas en coherencia con los planes de vida



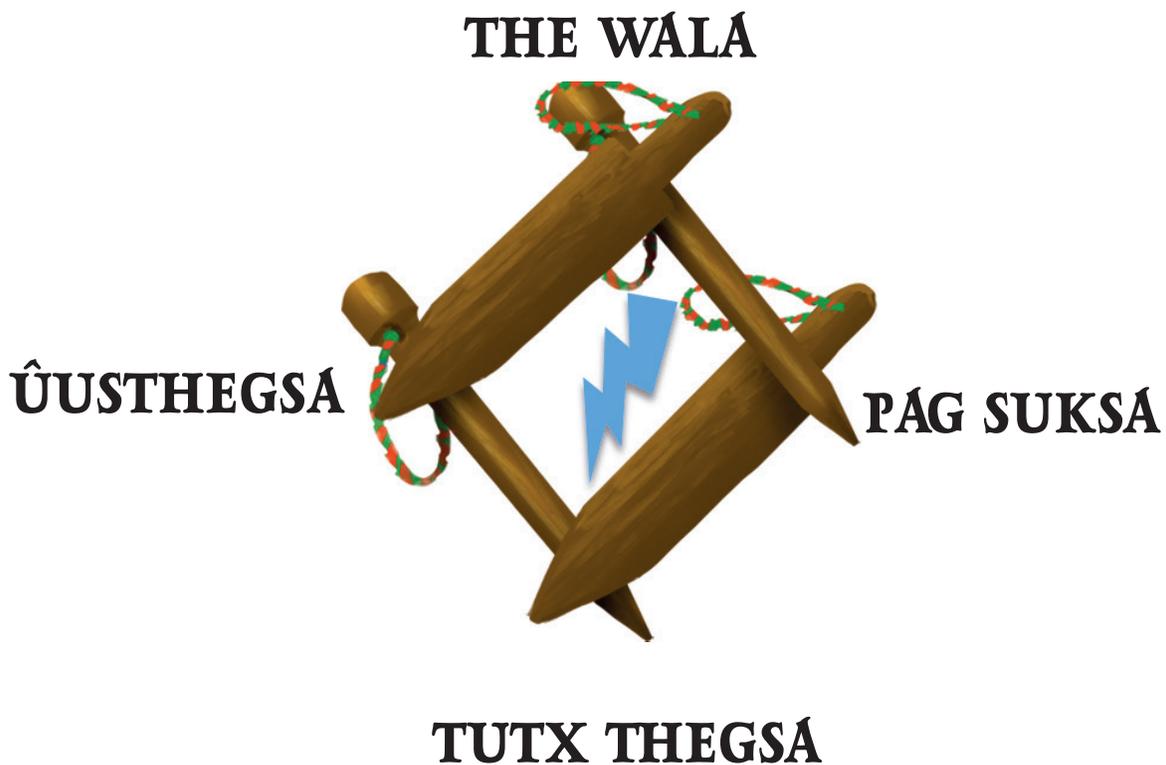


La posesión de esta nueva estructura se propone para el 21 de junio con el calendario andino. El periodo de gobernanza está por definir. De esta manera daríamos cumplimiento a las conclusiones y mandatos del XV congreso del CRIC.

La asignación de funciones se debe hacer un trabajo interno desde cada territorio de acuerdo a sus necesidades culturales, políticas y administrativas

ESTRUCTURA DE AUTORIDAD ESPIRITUAL

Se requiere hacer mayor relevancia de los conocimientos y saberes espirituales ancestrales del mundo nasa de los thê wala, para potenciar y fortalecer el sistema de gobierno propio, son quienes guían, orientan, abren camino, previenen, planean y promueven el buen vivir armónico wêt wêt fxi'zeyya para permanecer armónicos en el territorio, en el espacio y en el tiempo baakaçtewa,



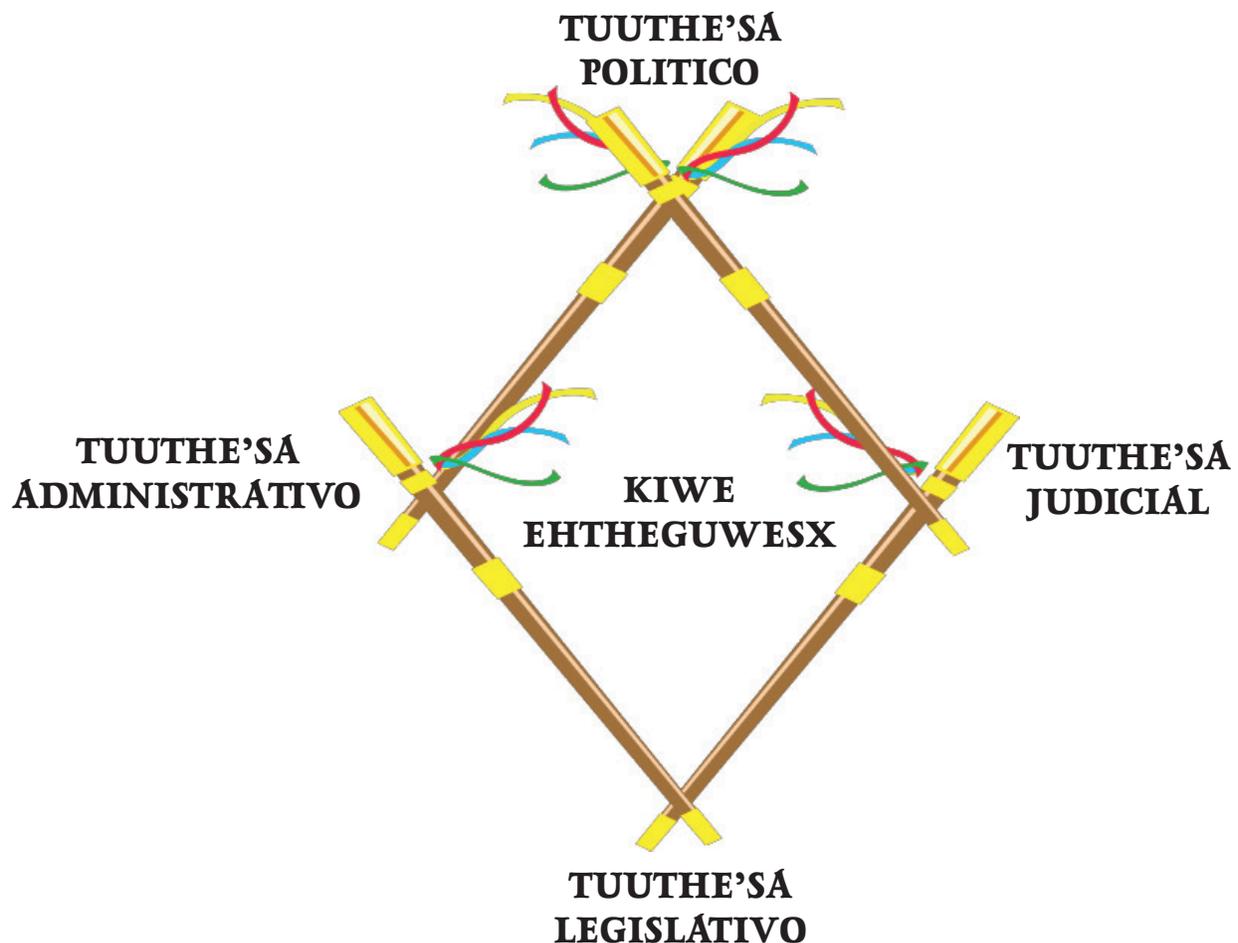


FUNCIONES GENERALES DE LAS AUTORIDADES ESPIRITUALES

Su función es: observar, Orientar, guiar, Armonizar, prevenir, planear, equilibrar las energías negativas del hombre y la naturaleza desde la cosmovisión espiritual del mundo nasa, palabra de origen, la ley de origen, ley natural, derecho propio, derecho mayor y el cumplimiento del deber mayor TEE YUWE cumplimiento de la palabra; en coordinación con la autoridad ancestral política y territorial para el buen vivir comunitario, baakaçtepa nesyu'ya permanecer y pervivir por siempre en el espacio y en el tiempo.

Propuesta de la estructura local del sistema de gobierno propio: KIWE ETHEGUWESX Autoridades Ancestrales administradores del territorio, es decir reafirmar a los khabuwesx a kiwe ehtheguesx,

Propuesta de la estructura del sistema de gobierno propio





Funciones y competencias de la estructura de gobierno local Kiwe ehteguwesx:

Desde el componente político y sociocultural es una autoridad de carácter especial con plena autonomía para ejercer gobierno y autogobierno dentro de una jurisdicción territorial indígena; contará con cuatro órganos de poder:

1. Gobierno Político

2. Gobierno administrativo

3. Gobierno legislativo

4. Gobierno judicial

- **Administrativo:** Administra territorio desde la integralidad y los bienes patrimoniales de la comunidad desde la cosmovisión del mundo nasa
- **Judicial:** Administra justicia desde la jurisdicción especial indígena JEI.
- **Legislativo:** Mandata guiado por la sabiduría y conocimiento ancestral, espiritual desde la palabra de origen o ley natural, derecha propia y de la comunidad o nasa wala.
- **Político:** Genera políticas de gobierno, autogobierno buscando la equidad colectiva para el buen vivir comunitario en el marco de los planes de vida.

Criterios:

Procesos de selección y nombramiento, seguimiento, y evaluación de los representantes de la autoridad local:

- Se debe realizar mediante cateo por el thê wala
- La evaluación y seguimiento comunitario se realizará en el marco de un plan de trabajo en coherencia con el plan de vida



ESTRUCTURA ZONAL-ASOCIACION DE AUTORIDADES ANCESTRALES TERRITORIALES NÁSÁ ÇXHÂÇXHÁ: Kiwe ethegu we'sx ki Âh Pu'yaksa

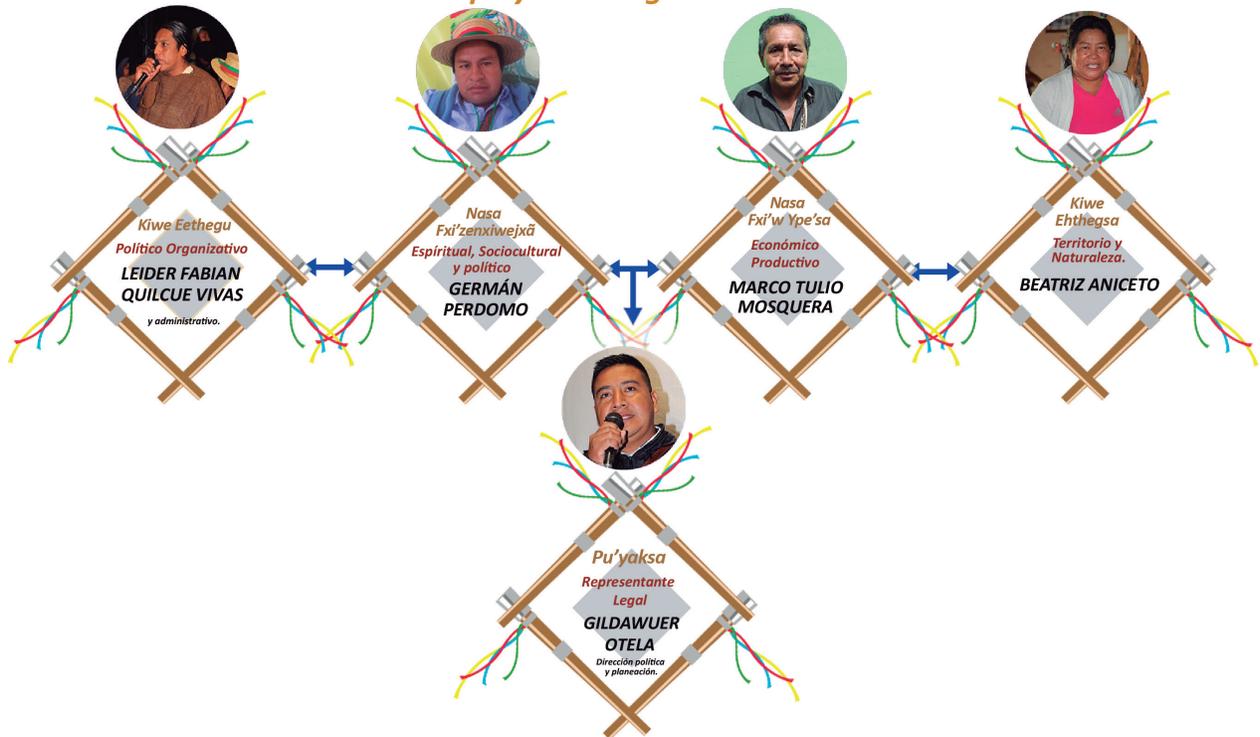


Es una estructura política zonal de una asociación de autoridades de carácter especial y su función es apoyar, acompañar, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar los planes, programas y proyectos en coherencia con los planes de vida, no es autoridad, no mandata, no administra territorio, ni hace justicia.



Organigrama: *Kiwe Eh theguwe'sxtxi Æh pu'yaksa*

Æh pu'yaksa: Órgano de dirección.

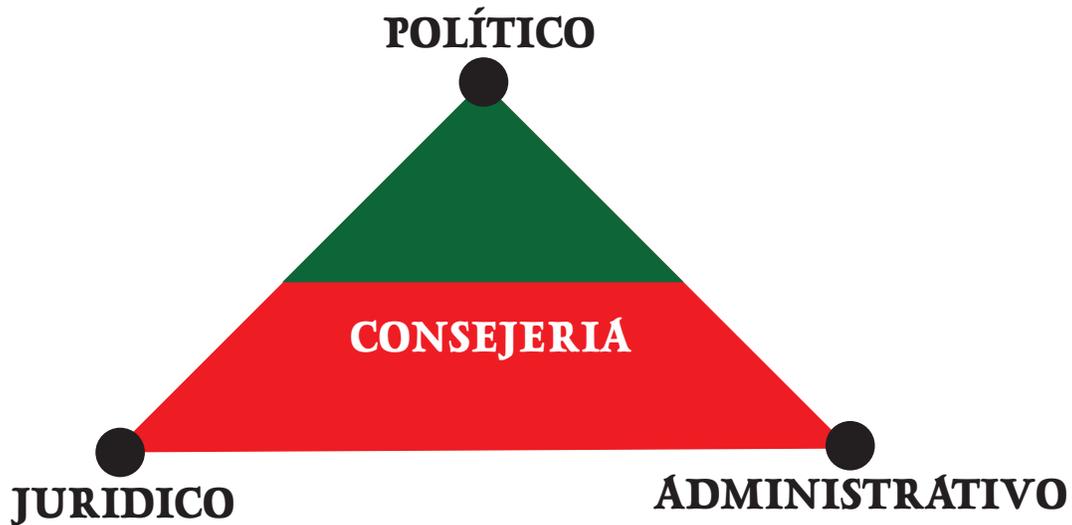


Órgano Administrativo



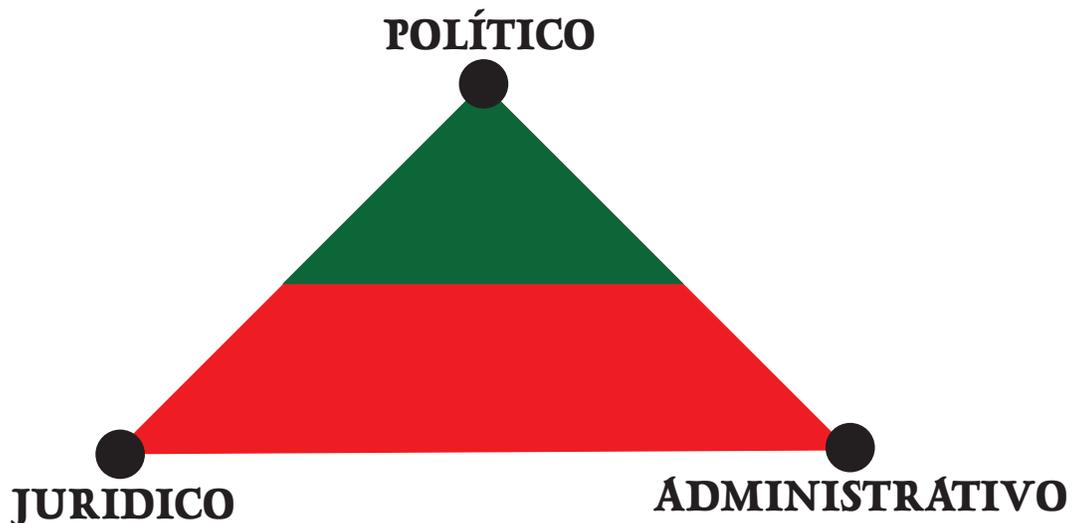


ESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC: Autoridad representada en consejería



Es una estructura política regional de una asociación de autoridades de carácter especial y su función es apoyar, acompañar, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar los planes, programas, proyectos y operativiza los mandatos de las autoridades en coherencia con los planes de vida a nivel regional, es autoridad, no mandata, no administra territorio, ni hace justicia.

ESTRUCTURA NACIONAL DE LA ORGANIZACIÓN NACIONAL INDÍGENA DE COLOMBIA ONIC: Autoridad representada en consejería





Es una estructura política nacional de unas autoridades filiales a la organización y es de carácter especial indígena y su función es apoyar, acompañar, orientar, dirigir, coordinar, ejecutar los planes, programas, proyectos y operativizar los mandatos de las autoridades en coherencia con los planes de vida nacional, no es autoridad, no mandata, no administra territorio, ni hace justicia.

BIBLIOGRAFÍA:

- Adentro de Tierradentro – Mauricio Puertas Restrepo
- Crónicas del Perú - Pedro Cieza de León
- El indio que se educó en las selvas de Colombia – Manuel Quintín Lame
- Historias del CRIC
- Apuntes de una Historia de Tierradentro
- El gran diccionario indio

